La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero (SEDAFOP) del Gobierno del Estado de Tabasco, en coordinación con la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); con fundamento en las Reglas de Operación 2018, en el Programas de Apoyos a Pequeños Productores, del Título II y Capítulo XI correspondiente al Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales del ejercicio fiscal 2018.

CONVOCAN

A las personas residentes en localidades de alta y muy alta marginación que están dentro de la cobertura de atención del Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales atendidos mediante Agencias de Desarrollo Rural (ADR); a integrar proyectos productivos estratégicos (- Basados en una estrategia de intervención regional, microrregional y comunitaria-) en el marco del Programa de Apoyos a Pequeños Productores.- Componente Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales 2018, en cualquiera de sus etapas y de manera específica en la de **"Proyectos Productivos para la Generación de Ingresos"** de acuerdo a los siguientes:

La **Población Objetivo** son personas físicas y grupos de personas en condiciones de pobreza que realizan actividades agropecuarias, acuícolas y piscícolas en localidades rurales de alta y muy alta marginación del Estado de Tabasco, que ya cuenten con la metodología PESA-FAO y/o que participaron en el proceso de planeación participativa desarrollado por las ADR; prioritariamente los hogares más vulnerables focalizados por las ADR a través de la encuesta PANEL de CONEVAL, Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE) de la SEDESOL y la Base de Datos del Programa de Inclusión Social PROSPERA.

El **Objetivo General** es que las Unidades Económicas Rurales conformadas por pequeños(as) productores(as) incrementen la disponibilidad de alimentos.

El **objetivo específico** es contribuir a la seguridad alimentaria, fomentando la producción de alimentos y la generación de ingresos, mediante apoyos en activos productivos y servicios.

Bajo las siguientes bases:

I. REQUISITOS GENERALES

1. Ser habitantes de localidades de alta y muy alta marginación de los municipios de Centla y Huimanguillo; dichas localidades sean de cobertura PESA 2018.
2. Estar registrado en el Padrón Único de Beneficiarios de la SAGARPA de manera vigente, en el momento de presentar la solicitud, y mantener los datos actualizados.
3. Presentar la solicitud de apoyo en el formato Anexo I (Solicitud de Apoyo del Programa de Apoyos a Pequeños Productores), establecido para dicho caso en las reglas de operación 2018; y el Anexo XXIII Declaratoria en Materia de Seguridad Social.
4. Presentar el proyecto en el anexo III (Guión Único para la Elaboración de Proyectos de inversión).

5. Presentar escrito en que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en el año fiscal 2018 no recibió o está recibiendo apoyos para el mismo concepto de la Administración Pública Federal que implique duplicidad de apoyos, estímulos o subsidios, salvo que se trate de proyectos por etapas.
6. En su caso, presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste que cuenta con la infraestructura y el equipamiento necesario, en sus domicilios fiscales y/o sedes específicas de operación, que le permite utilizar el apoyo para los fines autorizados.
7. Que los conceptos de apoyo sean en apego al Anexo XIX Catálogo de Conceptos de Apoyo del componente Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales 2018; que se actualiza trimestralmente.
8. Manifiesten no estar participando o recibiendo apoyo de paquetes de autoconsumo o proyectos de producción primaria del componente El Campo en Nuestras Manos.

II. REQUISITOS ESPECIFICOS

Además de los requisitos señalados anteriormente, deberán presentar adjunto la solicitud de apoyo los siguientes documentos:

A. Personas Físicas.- Ser mayores de edad y presentar, original con fines de cotejo y copia simple legible de:

a. Identificación oficial vigente (Credencial para Votar, el Pasaporte, la Cartilla del Servicio Militar Nacional o la Cédula Profesional);
b. CURP; en los casos en que presenten identificación oficial y la misma contenga la CURP, no será necesario presentar esta;
c. Comprobante de domicilio del solicitante (Luz, teléfono, predial, agua), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud;
d. En su caso, comprobante de la legal posesión del predio.

B. Grupo de Trabajo, para los cuales se solicitará original con fines de cotejo y copia simple legible de:

a. Acta de integración del grupo y de designación de representantes, con la lista de asistencia y firmas correspondientes, certificada por la autoridad municipal;
b. Identificación oficial vigente, del representante (Credencial para Votar, el Pasaporte, la Cartilla del Servicio Militar Nacional o la Cédula Profesional);
c. CURP del representante, y
d. Documento escrito y en formato digital con los datos de cada integrante del grupo de Trabajo; utilizando el ANEXO II. Relación de Solicitantes a los Componentes del Programa de Apoyos a Pequeños Productores.

Los conceptos y montos de apoyo máximos son los contenidos en el cuadro siguiente:

Concepto de apoyo	Montos máximos
Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas, piscícolas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos.*	Hasta el 90% del valor del proyecto sin rebasar $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) por UPF o $750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por grupo de personas, que se integre como mínimo 5 unidades de producción familiar (UPF), que tengan al menos operando un año como grupo productivo.

* Considerados en el ANEXO XIX. Catálogo de Conceptos de Apoyo del Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales y/o validados por el GOP.

III. LINEAMIENTOS GENERALES

A. La ventanilla de recepción de solicitudes se abrirá a partir del día de su publicación y hasta el día 15 de octubre de 2018, con un horario de atención en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas.

B. La ventanilla única de recepción de solicitudes debidamente integradas, será en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero (SEDAFOP) del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicada en Av. Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000 C.P. 86035; Villahermosa, Tabasco, Tel. (993) 316 35 24 al 26, ext. 7853. Contacto: MVZ. Jose Francisco Armengol Hernández, Coordinador del componente en la SEDAFOP, josefranciscoarmengol@hotmail.com

IV. DICTAMEN DE SOLICITUDES

El proceso de dictamen de solicitudes se realizará de conformidad con la normatividad aplicable al Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales 2018 y lo estipulado por el Grupo Operativo del componente en el Estado de Tabasco. La resolución del dictamen será de carácter inapelable.

V. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La lista de Proyectos Apoyados se publicará el día 30 de noviembre del 2018, en las páginas electrónicas de la SEDAFOP y la Delegación de la SAGARPA.

VI. TRANSITORIO

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, será resueltos por el Grupo Operativo del Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales 2018, en el Estado de Tabasco.

VII. INFORMACIÓN

Para mayor información respecto de esta CONVOCATORIA los interesados podrán dirigirse a:

La SEDAFOP:

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
MVZ. José Francisco Armengol Hernández	Coordinador del Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	(993) 316 35 24 al 26, ext. 7853	josefranciscoarmengol@hotmail.com

Delegación de la SAGARPA:

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Ing. Ángel Juaquín Moscoso Chan	Jefe del Programa de Planeación	(993) 358 18 00, ext. 39228	drural@tbs.sagarpa.gob.mx

La presente convocatoria se emite en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los 01 días del mes de octubre de 2018.

A T E N T A M E N T E

LIC. FRANCISCO HERRERA LEON
DELEGADO FEDERAL DE LA
SAGARPA
EN EL ESTADO DE TABASCO

IAZ. MANUEL D. FUENTES ESPERON
SECRETARIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO
EN EL ESTADO DE TABASCO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."